



Memorando Nro. GADDMQ-DMT-2023-0567-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

ASUNTO: Solicitud de observaciones, referente a la Resolución
SC-ORD-009-COT-01.

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2023-0328-O de 04 de octubre de 2023, relacionado con el ***“Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.7 Del Ordenamiento Territorial del Código Municipal, que agrega procedimientos de post-regularización y levantamiento de hipotecas gravámenes e hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidado y urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito”***, en el cual solicita que:

“[...] en un plazo de 15 días, actualizar, rectificar o ratificar, según corresponda, los informes, por ustedes emitidos, respectivos que fueron tratados en primer debate del Proyecto de Ordenanza referido.

El expediente del proyecto de ordenanza se encuentra en el siguiente link:

https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administrac%C3%B3n%202019-2023/Sesiones%20de%20Concejo%202023/Ses%C3%B3n%20281%20Ordinaria%202023-05-02/V.%20Primer%20debate/V.2%20C-COT-2023-005/

Revisado el link y de las respectivas averiguaciones efectuadas, se advierte:

- Que esta Dirección Metropolitana con Memorando Nro. GADDMQ-DMT-2023-0044-M 08 de febrero de 2023 respecto del proyecto de ordenanza, ha emitido su criterio, señalando: *“[...] no se ha identificado dentro del precitado texto un componente tributario sobre el que esta Dirección Metropolitana Tributaria pueda pronunciarse, siendo este el ámbito de su competencia.”*
- Que, el proyecto, sobre el cual se pronunció la Dirección Metropolitana Tributaria, no ha sido objeto de cambio alguno.

Por lo expuesto, esta Dirección se ratifica en el criterio contentivo del Memorando Nro. GADDMQ-DMT-2023-0044-M 08 de febrero de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-DMT-2023-0567-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diana Julieta Arias Urvina
**DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA**

Referencias:

- GADDMQ-DC-MRAS-2023-0328-O

Anexos:

- 01A_gadmq-dmt-2023-0044-m.pdf

Copia:

Srta. Abg. Maria Jose Vivanco Velez

Jefe CT - Funcional Directivo 6

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA - CONTENCIOSO TRIBUTARIO

Sra. Ing. Diana Fernanda Cartagena Cartuche

Responsable SG - Servidor Municipal 12

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA - SECRETARÍA GENERAL

Sr. Mgs. Juan Alejandro Alvarracin Criollo

Especialista Legal

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA - CONTENCIOSO TRIBUTARIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Alejandro Alvarracin Criollo	jaac	DMT-CT	2023-10-18	
Aprobado por: Diana Julieta Arias Urvina	djau	DMT	2023-10-18	

